

Hoy, en Blanes (Girona)

Fúnez celebra que la Justicia española esté “parando la cacería” que ha iniciado Sánchez y el *sanchismo* contra los jueces

- Tras conocerse esta mañana que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha rechazado la querrela de Pedro Sánchez contra el juez que investiga a su esposa, Juan Carlos Peinado, presentada a través de la Abogacía del Estado; la vicesecretaria de Organización Territorial del PP califica como un **“escándalo” que el presidente del Gobierno ponga “a su servicio” a las instituciones**
- **“Es un escándalo que desde el Gobierno de España se esté utilizando a la Abogacía del Estado para defender los intereses de una sola persona y no de la mayoría de los españoles, que se esté utilizando a la Abogacía del Estado para defender los intereses de la esposa del presidente del Gobierno y no de toda la Administración pública, que es la función que tiene”, insiste**
- **“Nos parece absolutamente bochornoso el desprestigio que en la última semana han sufrido dos instituciones fundamentales para nuestro país”,** apunta sobre la imputación el miércoles del Fiscal General del Estado y sobre el rechazo de la querrela presentada por la Abogacía del Estado contra el juez Peinado
- En el marco de una reunión con empresarios del sector turístico, hotelero y del camping de Blanes, traslada a los empresarios, autónomos y pymes de esta comarca el **compromiso del PP de bajar impuestos en todos aquellos lugares donde gobierna y donde tiene representación: “No hay una apuesta y una propuesta más efectiva y eficaz para generar empleo y oportunidades”**
- Resalta la necesidad de suprimir el impuesto de sucesiones, “que tanto daño está haciendo en Cataluña” y recuerda que esta es la comunidad autónoma que tiene más impuestos propios, 17 en total, que actúan como “un obstáculo”

- Destaca que **el Partido Popular ha aprobado la reforma a la Ley de Costas en el Senado** y critica que la presidenta de la Cámara Baja, Francina Armengol, tenga **paralizada** esta reforma **en la Mesa del Congreso de los Diputados**
- “Desde que llegó en el mes de marzo de este año han sido 19 veces las que se ha ampliado el periodo de presentación de enmiendas y eso tiene como consecuencia la paralización del debate y aprobación definitivo de ese proyecto de ley que es esencial para toda la costa española”, asevera
- Incide en que el PP defiende con esta reforma para las costas españolas garantizar el derecho a la propiedad privada de los dueños de viviendas en todo el litoral